

# Conversaciones...

Conversaciones...

ISSN: 2594-0813

ISSN: 2395-9479

[conversaciones@inah.gob.mx](mailto:conversaciones@inah.gob.mx)

Instituto Nacional de Antropología e Historia

México

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ASCENSIÓN

La ciudad histórica como problema urbanístico en la década de los setenta del siglo XX. La contribución de Fernando Chueca Goitia al debate europeo

Conversaciones..., núm. 11, 2021, Junio, pp. 199-226

Instituto Nacional de Antropología e Historia

México

- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



REGE CAROLO III  
ANNO  
MDCCLXXVIII

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

# La ciudad histórica como problema urbanístico en la década de los setenta del siglo XX. La contribución de Fernando Chueca Goitia al debate europeo

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

## Resumen

*Durante las décadas 1960 y 1970, las ciudades europeas experimentaron un profundo proceso de transformación, en el que se sacrificaron relevantes elementos del patrimonio arquitectónico occidental. España no fue una excepción; más aún, el impacto del desarrollismo (1959-1975)<sup>1</sup>, fue devastador en nuestro país. Como consecuencia de esta situación, emergió el argumento de la ciudad histórica como un grave problema urbanístico que suscitó virulentas discusiones. En este contexto, el arquitecto Fernando Chueca Goitia se convirtió en un crítico espectador de tal fenómeno, que denunció en público en reiteradas ocasiones, valorando las causas y los efectos, identificando a los agentes y protagonistas, y denunciando la desidia institucional, por medio de una activa labor de difusión que incluyó artículos en prensa y en revistas especializadas, conferencias y libros, como La destrucción del legado urbanístico español (1977).*

*Sus ideas deben ser relacionadas con el pensamiento de figuras contemporáneas como Jane Jacobs, Cesare Brandi y Giulio Carlo Argan, entre otros profesionales, cuyas opiniones ponen de manifiesto cómo en los años 60 y 70 se produjo un creciente sentimiento de disgusto y rechazo hacia los efectos de las teorías urbanas del movimiento moderno en la ciudad histórica y en la vida urbana en general, que fue el germen de la demanda de otro modelo urbano más respetuoso con el patrimonio histórico y también con los usos sociales de éste.*

*Palabras clave:* centro histórico, destrucción, conservación, urbanismo.

## Pertinencia y actualidad del debate en torno a las ciudades históricas

*El problema de la suerte o el destino que han de sufrir las ciudades históricas, es de una gravedad extraordinaria, y a mi juicio debe inscribirse en el centro de las preocupaciones de nuestra época. ¿Qué va a hacerse en el viejo mundo con estas ciudades que son la mayoría? Lo que se haga en Segovia o en Toledo o en Salamanca no será indiferente al resto del mundo culto. Me parece que fue Unamuno quien dijo: quiero escribir la historia universal de Cerezo de Abajo (Chueca Goitia, 1965: 274).*

La conservación de la ciudad histórica fue un asunto de reflexión fundamental durante toda la trayectoria profesional de Fernando Chueca Goitia, quien, como experto historiador de la arquitectura y del urbanismo, en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo pasado

---

<sup>1</sup> Acerca de esta decisiva época de la historia contemporánea española, que siguió a la autarquía de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, puede consultarse Tussell (1997) y De Riquer (2010).

constató la progresiva destrucción de algunas de las urbes históricas más significativas de nuestro país, víctimas del acelerado proceso de transformación económica y social del continente europeo (más agudo en España, país que empezaba a recuperarse de una terrible posguerra). En aquella época, los centros históricos aparecían no sólo como la definición de una parte de la ciudad que tenía una personalidad propia, unos valores y una morfología definidos, sino también como un problema que no podía resolverse con la simple extinción o el consumo de esta zona para fines especulativos. En ese difícil contexto, en el que se había ampliado la noción de monumento considerado como un edificio histórico aislado para incluir su entorno, tuviera éste o no construcciones de singular relevancia, puesto que comenzaba a apreciarse su valor ambiental, fueron muchas las voces y los autores que reflexionaron sobre el tema en aquel momento, y si bien han sido estudiados los casos europeos, en especial en Italia (Pane, 2008), poco o nada se conoce en realidad de los debates que se produjeron en España, o de las aportaciones que realizaron los profesionales españoles. En tal sentido, es preciso destacar el conjunto de reflexiones sobre la ciudad histórica aportadas durante décadas por Fernando Chueca Goitia, que hizo de la conservación del patrimonio urbanístico un aspecto central de su trabajo como arquitecto y como historiador, las facetas más conocidas de su tarea profesional<sup>2</sup> (Figura 1).



FIGURA 1. FERNANDO CHUECA GOITIA EN SU ESTUDIO. *Imagen: Colección Fernando Chueca Aguinaga.*

<sup>2</sup> Para saber más del perfil biográfico y profesional del arquitecto Fernando Chueca Goitia (1911-2004, titulado como arquitecto en 1936) pueden consultarse numerosas referencias (Anes, 2007; García, 2002; Navascués, 1992; Sambricio, 1998; 2004; 2009).

Espectador crítico y denunciante activo de esa situación, Fernando Chueca no sólo dio conferencias y apoyó plataformas y acciones en defensa del patrimonio en peligro, sino que desarrolló una prolífica carrera como escritor en este campo, produciendo una gran serie de artículos y textos (Chueca Goitia, 1963; 1965; 1968; 1975), entre ellos un ensayo poco conocido, *La destrucción del legado urbanístico español* (Chueca Goitia, 1977a), que ha sido considerado como una “valiente aportación crítica al problema de nuestras ciudades históricas” (Navascués Palacios, 1992: 108). Estas obras han pasado inadvertidas en su conjunto, cuando no han sido directamente ignoradas por la historiografía artística, pero su lectura resulta hoy obligada por el interés y la actualidad de sus contenidos (Hernández Martínez, 2019). Con el análisis de estos textos se completa tanto el perfil profesional e intelectual de una figura clave en la cultura artística española contemporánea, como el estudio de un episodio definitorio en la historia del urbanismo español del siglo pasado: los efectos de los procesos de especulación urbana producidos en los años sesenta y setenta, enmarcados en el desarrollismo español en la conservación de nuestras ciudades históricas.<sup>3</sup>

La reflexión de Chueca se inserta en un contexto de creciente alerta y sensibilización hacia la conservación del patrimonio cultural europeo que tuvo como resultado varias reuniones y documentos internacionales, entre ellos la XII Conferencia de la UNESCO (París, 1962), la V Reunión del Consejo de Europa (Estrasburgo, 1964), *la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico* y *la Declaración de Ámsterdam*, ambas de 1975, año dedicado al patrimonio arquitectónico europeo, además de los numerosos congresos celebrados en todo el continente, como los de Gubbio en 1960, y Bérgamo en 1972 (Italia). Precisamente en este país, el deterioro de la ciudad histórica como producto de la recuperación industrial que se produjo en los siguientes quince años al fin de la Segunda Guerra Mundial, se venía debatiendo como denunciaba el arquitecto Antonio Cederna, en 1961.

*La ciudad y el paisaje italiano atraviesan un momento crucial de su historia. Nuestro país sufre las consecuencias de la revolución industrial con un siglo de retraso: es tan grande la velocidad de las transformaciones hoy en día, tan cambiantes las dimensiones de los problemas urbanos, tan imperfecta nuestra conciencia del interés público, tan abrumadoras las fuerzas que conducen al caos, que si no nos esforzamos todos por comprender cómo están las cosas, si no nos comprometemos a contribuir a cambiar el estado actual de las cosas, bien podemos decir que pronto el “país del arte” se convertirá en una expresión arqueológica, y el “jardín de Europa” en un desierto lunar salpicado de cráteres extinguidos<sup>4</sup> (Cederna, 1961: 49).*

Un debate que también estaba desarrollándose en España,<sup>5</sup> puesto que la salvaguarda y revitalización de los centros históricos fue el tema abordado en varios congresos, como el de Urbanística y Planificación Territorial de Santiago de Compostela en 1961,<sup>6</sup> o el Congreso

---

<sup>3</sup> Este artículo es el desarrollo de un trabajo inicial presentado ante el Congreso Español de Historia del Arte, celebrado en Salamanca en mayo de 2021 (Hernández, 2021), y se enmarca en el proyecto de investigación *Los arquitectos restauradores en la España del franquismo. De la continuidad de la Ley de 1933 a la recepción de la teoría europea* (proyecto I+D+i 2015-2019, ref. HAR2015- 68109-P), y en el grupo de investigación de referencia *Vestigium* (H19\_20R), financiado por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón, y cofinanciado por el Programa Operativo Feder Aragón, desde 2020 hasta 2022.

<sup>4</sup> Cita original: “La città e il paesaggio italiano stanno attraversando il momento cruciale della loro storia. Il nostro Paese sconta con un secolo di ritardo le conseguenze della rivoluzione industriale: così grande è oggi la velocità delle trasformazioni, così mutate sono le dimensioni dei problemi urbanistici, così imperfetta è la nostra coscienza dell'interesse pubblico, così strapotenti le forze che portano al caos, che se tutti non facciamo lo sforzo di capire come stanno le cose, se tutti non ci impegniamo per contribuire a mutare l'attuale stato di fatto, possiamo ben dire che presto il “paese dell'arte” diventerà un'espressione archeologica, e il “giardino d'Europa” un deserto lunare punteggiato di crateri spenti”.

<sup>5</sup> No podemos en esta ocasión analizar en profundidad este debate, pero sí apuntar que existe una abundante bibliografía de referencia que pone de manifiesto cómo fueron muchos los profesionales y medios interesados en el tema (Beltrán, 1959; Allanegui, 1968; Borobio, 1968; Martí, 1974; González-Valcárcel, 1975; Menéndez, 1975; Humanes, 1978).

<sup>6</sup> El Congreso celebrado en Santiago tenía como argumento “la puesta en valor de monumentos y centros urbanos históricos”; en éste participaron profesionales de toda Europa, y sus conclusiones se publicaron en numerosas revistas internacionales (Ostrowski, 1962).



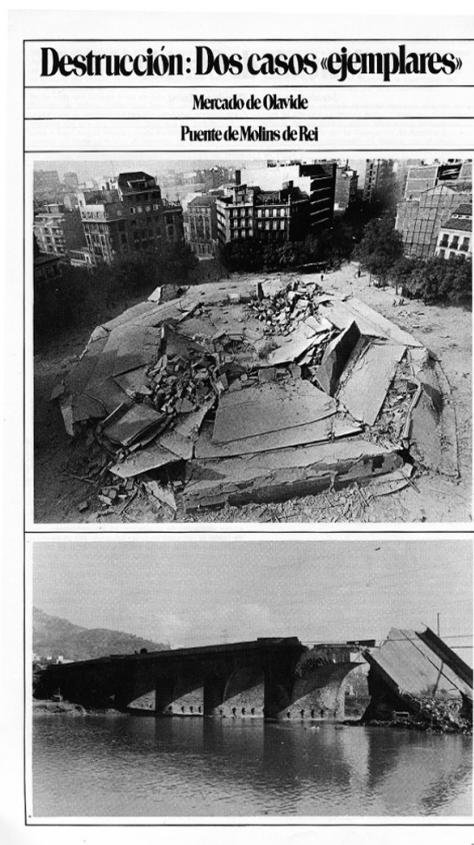
ICOMOS de Cáceres de 1967 (*ABC*, 1967c: 95).<sup>7</sup> Pocos años después, en 1972, y como reacción a la masiva destrucción de la arquitectura histórica en nuestro país, los archivos de los colegios profesionales de arquitectos celebraron varias reuniones para tratar el tema, y de las que surgió la *Declaración de Palma de Mallorca* (1972) (Martí, 1974). En este documento se exhortaba a tomar medidas frente a “la expansión incontrolada de las ciudades, y el deterioro y la destrucción de la riqueza cultural, arquitectónica y ambiental del patrimonio nacional” ante la inutilidad de la administración, y se exigía la redacción de planes especiales de ordenación urbana en los Conjuntos Histórico-Artísticos para proteger las ciudades históricas.

En efecto, fueron numerosos los artículos publicados en la prensa española que recogían la preocupación por la realidad de nuestro patrimonio cultural, como muestra el editorial del diario *ABC* del 10 de julio de 1963, titulado “La gallina de los huevos de oro”. En el mismo se defendía la necesidad de elaborar un plan nacional de protección de los cascos urbanos de valor arqueológico, histórico-artístico y turístico, que descendiera luego a planes locales para proteger con ordenanzas adecuadas aquellas zonas. Ésa era la única solución factible para evitar la construcción de rascacielos frente a una catedral, se decía. “Una ciudad no es un conjunto de intereses inmobiliarios. Es una forma de vida, una cristalización histórica, un conjunto monumental” (*ABC*, 1963b: 32).

En medio de este intenso debate, del que por ahora sólo podemos apuntar algunas cuestiones, pero que fue recogido puntualmente en la prensa del momento como evidencia, el número monográfico dedicado a la arquitectura en peligro de la revista *CAU. Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* (1975) (Figuras 2a y 2b), Chueca se volcó en defensa del patrimonio, no sólo por medio de textos escritos como los que se publican en esta revista y otros que han sido recogidos recientemente, a los que haremos alusión más adelante (Hernández, 2019), sino también con acciones puntuales como conferencias y artículos de prensa en los que se pronunciaba sobre aspectos y casos concretos. Por ejemplo, en 1962 se opuso públicamente a la venta del retrato del duque de Lerma de Rubens, que podría haber supuesto la salida de nuestro país de esta obra maestra del artista holandés.<sup>8</sup> Al año siguiente, en 1963, Chueca se unió a los contrarios a la demolición del Teatro Real, una opción que se barajaba tras exponer la Fundación Juan March su intención de construir un nuevo teatro de ópera. Arquitectos tan relevantes en el panorama nacional como Secundino Zuazo, Luis Gutiérrez Soto, Miguel Fisac, José Luis Fernández del Amo, a los que se sumó Chueca Goitia, expresaron su firme oposición a tal propuesta. Chueca en particular deploraba la iniciativa, calificándola de monstruosidad por considerar este edificio como una pieza clave dentro del urbanismo madrileño (*ABC*, 1963a: 28-29). Un año después, en 1964, Chueca participó en un ciclo de conferencias realizado en Segovia, como parte de un movimiento social de rechazo a la construcción de un bloque de viviendas en la fachada norte de la ciudad (*ABC*, 1964a: 54). Y en enero de 1965, como miembro de la Asociación Española de Críticos de Arte, se opuso a la intención del Ayuntamiento de Soria de demoler el Museo Numantino (*ABC*, 1965a: 53). Ese mismo mes, Chueca Goitia impartió una conferencia en la Cámara Oficial de Industria de Madrid, con el título “Madrid, como problema”. En ella expuso los problemas de congestión de la ciudad y la necesidad de articular su interior, sin realizar reformas radicales (*ABC*, 1965b:

<sup>7</sup> Organizado por la Dirección General de Bellas Artes, este Congreso contó con la participación, entre otros, de Piero Gazzola, *soprintendente* del Veneto y uno de los redactores de la *Carta de Venecia*; François Serlin, Inspector General de Monumentos de Francia; Gratiniano Nieto, director general de Bellas Artes; y Gabriel Alomar, Comisario General del Patrimonio Artístico Nacional.

<sup>8</sup> Con motivo de la venta de esta obra el 7 de marzo de 1962, se realizó un coloquio público dirigido por el marqués de Lozoya, en el que participaron, además de Chueca Goitia, Juan Antonio Gaya Nuño, Luis Figuerola Ferreti, Ramón Serrano Súñer y Francisco de Cossío. Véase “El retrato del duque de Lerma no puede salir de España” (*ABC*, 1962: 45-46).



FIGURAS 2A Y 2B. DEMOLICIÓN DEL MERCADO DE OLAVIDE, MADRID. Imagen: Portada e interior de la revista CAU. Construcción. Arquitectura. Urbanismo, Barcelona, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona, nº 33 (1975).

51). Un año después, en 1966, volvía a reflexionar sobre las dificultades de la capital en otra conferencia titulada "Panorama urbanístico de Madrid", en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, oportunidad que aprovechó para expresar su opinión acerca de la ausencia de "una política urbanística de gran estilo, desarrollada en tres niveles: el que pudiera llamarse vegetativo o de crecimiento, el funcional, y el espiritual y representativo" (ABC, 1966: 104).

Dos años después, en 1967, Chueca se manifestaba a favor de la conservación de un singular fragmento del Madrid decimonónico, excepcional testimonio de la arquitectura y el urbanismo isabelino: el barrio de las Pozas, un modesto conjunto de viviendas para obreros y pequeños comerciantes, situado en un espacio triangular entre las calles Princesa, Alberto Aguilera y Serrano, diseñado por el arquitecto Cirilo Uribarri en 1860, que iba a ser víctima de una fabulosa operación de especulación urbanística que implicaba el desahucio forzoso de sus habitantes. En una entrevista, Chueca manifestó que

*sería muy conveniente salvar esta urbanización del siglo pasado, ya que en Madrid saltamos sin transición, de la urbanización de los Austrias y los monumentos de Carlos III, a la disparatada y colosalista arquitectura de la primera época de la Gran Vía, y la peor aun de los actuales rascacielos, sin estética, ni gracia, mientras que hemos perdido la urbanización popular del siglo XIX (ABC, 1967a: 13).*

Por último, entre octubre de 1969 y febrero de 1972 el conjunto fue demolido y en el solar se construyó un gran centro comercial (Figuras 3a y 3b).



FIGURA 3A. VISTA DE LA CALLE PRINCESA CON ALBERTO AGUILERA, EN EL BARRIO DE LAS POZAS, MADRID, ANTES DE SU DESTRUCCIÓN, 1969. Imagen: Colección Anmagon, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo Portillo, signatura 75946-013.



FIGURA 3B. VISTA DE LA CALLE DE HERMOSA, EN EL BARRIO DE LAS POZAS, MADRID, DURANTE EL PROCESO DE DERRIBO DE LAS VIVIENDAS, OCTUBRE 1969. Imagen: Colección Anmagon, Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo Portillo, signatura 77311-023.



Todos estos datos, además de otras actuaciones como los informes histórico-artísticos que realizó para la declaración y protección de monumentos y conjuntos históricos por todo el país,<sup>9</sup> ponen de manifiesto el compromiso personal de Chueca Goitia con la conservación del patrimonio artístico español. Pero la aportación del arquitecto al debate nacional e internacional sobre la conservación de los centros históricos va más allá, cobrando una especial relevancia sus opiniones, dada su condición de estudioso y profundo conocedor de la teoría y la historia de la arquitectura y del urbanismo occidental, y su vasta experiencia en la conservación y restauración del patrimonio monumental español, puesto que desde comienzos de los años cincuenta hasta finales de los setenta, durante tres décadas, realizó numerosas intervenciones en monumentos y conjuntos históricos por todo el país, una labor que progresivamente está siendo recuperada, estudiada y puesta en valor en los últimos años.<sup>10</sup>

### Los peligros que amenazaban la conservación de los centros históricos españoles en los años sesenta del siglo pasado

*Las ciudades, yo diría que todas las ciudades, son históricas y si se quiere antiguas, pero no viejas. En España, lo que ha solido ocurrir es que a las ciudades se las ha abandonado para hacerlas envejecer a la fuerza, para, llevados de un atavismo o de una conveniencia, poderlas hacer pasar por decrepitas [...] España es una permanente y constante ruina, España está en escombros, como decía de Castilla con frase afortunada Julio Senador (Chueca Goitia, 1977a: 144-145).*

Chueca Goitia denunció con gran pesar y repetidas veces a lo largo de su trayectoria profesional el gusto de los españoles por la piqueta: “para demoler, todos los españoles nos ponemos de acuerdo por ser un ejercicio que nos encanta” (Chueca Goitia, 1971: 6). “Desde luego nos hemos pintado solos para triturar, como si de grava microscópica se tratara, el legado urbanístico que habíamos recibido” (Chueca Goitia, 1977a: 350), diría en otra ocasión. Una actitud que evidenciaba la falta de aprecio social de las autoridades y de la población española por el patrimonio monumental, tanto más aguda cuanto más reciente era la arquitectura, que se ponía de manifiesto en el abandono en que se encontraban sumidas nuestras ciudades históricas hace cincuenta años.

Esta situación era todavía más grave en el caso de la arquitectura del siglo XIX, que ni siquiera los profesionales consideraban de interés, como pone de manifiesto el alegato lanzado por Chueca Goitia en 1970, en defensa de la arquitectura neomudéjar madrileña ante el peligro de demolición de las Escuelas Aguirre, de Rodríguez Ayuso (ABC, 1970: 8-9).

*La obra maestra de un arquitecto que no dejó muchas y del que nos quedan pocas [...] digna de figurar entre las primerísimas de nuestra arquitectura contemporánea, junto a las de Gaudí, Domenech o Palacios. Más que neomudéjar, es una obra del arte premoderno, equivalente en dignidad a las de un Labrouste, un Richardson, un Sullivan o un Otto Wagner (Chueca Goitia, 1971: 1).*

---

<sup>9</sup> Estos informes fueron realizados para la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Real Academia de la Historia, y fueron publicados en los medios de dichas instituciones: *Boletín de la Real Academia de la Historia*. A título informativo entre los numerosos informes que redactó, pueden citarse “La plaza mayor de Navalcarnero (Madrid)” (Chueca Goitia, 1976); “La villa de Pasajes de San Juan (Guipúzcoa)” (Chueca Goitia, 1977b); “Abastecimiento romano de aguas a Toledo. Declaración de Monumento Histórico-Artístico” (Chueca Goitia, 1982).

<sup>10</sup> En concreto, Fernando Chueca Goitia trabajó para la Dirección General de Bellas Artes, institución encargada de la conservación del patrimonio histórico-artístico español, desde 1952, cuando se incorporó a la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional en condición de Arquitecto Ayudante de la 3ª Zona (Aragón, País Vasco y La Rioja), hasta finales de los años setenta. En el desempeño de este puesto, Chueca Goitia restauró numerosos monumentos por todo el país. Además, ocupó otros cargos como arquitecto jefe del Servicio de Conjuntos y Monumentos de la Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico entre 1974 y 1978 (Hernández Martínez, 2008, 2009a, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2016, 2018).

A la ausencia de sensibilidad social hacia el patrimonio monumental se añadía –según Chueca Goitia– la falta de protección de los centros históricos, y la ineficacia y desidia de la administración pública española:

*Dentro de las medidas adoptadas, yo creo que nos falta una alta conciencia del valor de estas cosas. Digo esto a nivel no sólo de los que velan por la conservación del Patrimonio Nacional, sino a un nivel más amplio, que puede ser el de los dirigentes de los organismos locales, Diputaciones, Ayuntamientos y fuerzas vivas de cada ciudad (Chueca Goitia, 1971: 1).*

Y valoraba la situación diferenciando entre la protección prestada a los monumentos y a los conjuntos:

*En general, si nos referimos a una consideración histórico-artística, puede señalarse que los monumentos, en sí, están mejor protegidos que los conjuntos y los ambientes. Hemos dado un paso notable en la conservación y restauración de monumentos, aunque esto no quiera decir que no existan todavía, en toda la Península, otros mal protegidos o sin restaurar. Sin embargo, hay que reconocerlo, en este sentido se ha adelantado mucho [...] Ahora bien, el problema que tenemos planteado es, precisamente, el "entorno del monumento". Casi todas las ciudades españolas tienen un valor no sólo por sus propios monumentos, sino también por el que representa, evidentemente, el conjunto urbano. Éste, que es un problema mucho más difícil de acometer, es el que más angustia hoy y en el que desgraciadamente hemos retrocedido en los últimos años (Chueca Goitia, 1971: 1).*

De hecho, insistiendo en la necesidad de proteger los centros históricos a través de su declaración como conjuntos histórico-artísticos, Chueca ponía de manifiesto cómo, paradójicamente en 1967, la Dirección General de Bellas Artes había inventariado 1055 municipios de interés histórico-artístico de los 9 052 que contaba España, pero de ellos sólo 80 tenían algún tipo de protección, y únicamente dos ciudades (Toledo y Santiago) estaban protegidas íntegramente (Chueca Goitia, 1977a: 153). Es decir, 7.58% respecto a los declarados, y 0.88% sobre el total, cifras irrisorias en comparación con el número total de localidades que podrían ser declaradas y, por tanto, protegidas.

También era necesario, en su opinión, aumentar la capacidad económica, técnica y profesional de la Dirección General de Bellas Artes para poder abordar la conservación de todo este ingente patrimonio: "Cada provincia se supone que tiene un delegado de Bellas Artes, pero éste, cuando existe, es incapaz de vigilarlo todo, a más de estar ayuno de medios para hacerlo. Los arquitectos que componen el Servicio de Monumentos son sólo unas pocas decenas y deberían pasar de cien" (Chueca Goitia, 1977a: 154).

Chueca insistía, por comparación con la realidad de otros países, en la necesidad de conservar la ciudad histórica para no perder nuestra personalidad cultural, o acabaríamos en

*un amargo despertar dentro de veinte años, al encontrarnos que nuestro país, que tenía características que le hacían interesante en el concierto de Europa, haya dejado de tenerlas [...] Usted se pasea por Francia, Inglaterra, y no digamos Dinamarca, y ve pueblos que están en un estado de mantenimiento y de viveza que conserva toda su frescura y su carácter, cosa que aquí estamos destruyendo, repito, insensatamente, sin darnos cuenta y lo que es peor, a veces sin ningún provecho real para el desarrollo del país (Chueca Goitia, 1971: 1).*

Pero sus críticas estuvieron mayoritariamente dedicadas a la desidia del Estado (obviamente responsabilidad de la dictadura franquista), que mostraba “la misma insensibilidad ante los valores culturales e históricos, la anarquía y corrupción en la administración pública, el mismo egoísmo desenfrenado y la misma falta de ideales” (Chueca Goitia, 1977a: 10).

En su obra más virulenta en relación con este tema, *La destrucción del legado urbanístico español*, Chueca, que era un declarado liberal y había sido represaliado tras la guerra civil,<sup>11</sup> achacaba a Franco, cuya victoria supuso el triunfo del poder de lo mediocre (Chueca Goitia, 1977a: 17), la falta de preocupación por la cultura y el patrimonio.

*Si en lugar de un Franco hubiéramos tenido un Lyautey a la cabeza del Estado, hoy no escribiríamos este libro. Pero jamás hemos oído de labios de Franco una sola palabra que revelara la mínima preocupación por nuestro pasado monumental, artístico y cultural —él que se decía depositario de la mejor tradición española. Pasó por todo ello con la más cruel indiferencia, como si todo aquello apenas tuviera que ver con él, y dio rienda suelta a los apetitos más desenfrenados con tal de que le dejaran mandar en paz* (Chueca Goitia, 1977a: 17).

Tampoco la Iglesia escapaba a estas críticas, ya que Chueca denunció sistemáticamente la enajenación sin control de sus bienes: “una Iglesia en transformación que hace almoneda de sus tesoros sin saber que no son suyos, unas obras de arte que emigran por la fuerza adquisitiva de otras divisas” (Chueca Goitia, 1977a: 274). Igual suerte corría la aristocracia española,

*esas clases altas cada vez huyen más lejos de la ciudad que antes señoreaban desde sus palacios de la Castellana o desde sus viejas casonas de los barrios históricos [se refiere a Madrid]. Pero, ¿dónde están ahora los Infantado, Fernán Núñez, Alba, Medinaceli, Medina-Sidonia, Altamira, Astorga, Villahermosa, Miraflores? Desde luego, no en sus palacios, que han desaparecido o se han convertido en sedes bancarias o en lujosas oficinas multinacionales. A la aristocracia de sangre ha sustituido en gran parte la del dinero, y son ahora los bancos lo que con más ostentación manifiestan su poderío* (Chueca Goitia, 1977a: 302).

En esta situación y frente a la inanidad de la acción estatal, Chueca Goitia, adelantándose varias décadas al activismo cultural actual, sorprendentemente (teniendo en cuenta la situación política española) llamaba a la acción social: “En vista de que los instrumentos del poder central son insuficientes e impotentes, los ciudadanos más conscientes y educados deben tomar por sí mismos la salvaguarda de sus valores culturales” (Chueca Goitia, 1965: 290). “Si no nos oponemos, si no montamos una guardia cerrada y vigilante para, por lo menos, denunciar los desmanes que ante nosotros se perpetran, lograremos que unas realidades que entrañablemente amamos perezcan por exceso de conformismo y sensatez” (Chueca Goitia, 1965: 276).

Pero, sobre todo, Chueca consideraba que el principal agente destructor de las ciudades históricas españolas durante el desarrollismo había sido la especulación incentivada por los diversos agentes (sociedades inmobiliarias, grandes empresas y los mismos bancos): “Todo lo ha echado al traste la implacable especulación y el gusto vulgarísimo de las autoridades, los promotores y el coro de papanatas” (Chueca Goitia, 1977a: 381), y el sometimiento de

---

<sup>11</sup> Fernando Chueca era un liberal conservador, como lo era su amigo Julián Marías (Marías, 1998: 39). Chueca mantuvo contactos con diferentes políticos e intelectuales antifranquistas, y firmó todos los escritos dirigidos a Franco solicitando amnistía general para los exiliados; incluso participó en el denominado “contubernio de Múnich” que dio lugar al Comité Español del Congreso por la libertad de la Cultura, junto con intelectuales del calado de José Luis Aranguren, Dionisio Ridruejo, José Antonio Maraval y Pedro Laín Entralgo (Anes, 2007).

los poderes públicos a los intereses de ciertos grupos privados que veían la ciudad como un apetitoso bien económico, objeto de especulación. De hecho, Chueca hizo alusión en sus escritos a una clase empresarial:

*[...] the managerial class, constituida por los altos representantes de los grandes intereses, chairmans y ejecutivos de las industrias más fuertes, bancos, sociedades de crédito y grandes empresas que hoy, más que nunca, ejercen una enorme influencia sobre la evolución urbanística de las ciudades, sin que la política [...] pueda hacer nada para frenar el proceso, bien por falta de autoridad, bien por ser los políticos parte integrante de esa misma cadena de intereses económicos. Las ciudades son hoy por hoy en el mundo capitalista juguetes en manos de esa managerial class y de ese concierto de altos intereses (Chueca Goitia, 1977a: 227).*

Por último, un agente destructor nuevo, desconocido hasta aquel momento en nuestro país, que cambió decisivamente la fisonomía de nuestras ciudades históricas, había sido el turismo. Toledo, ciudad con la que Chueca mantuvo una estrecha relación, era descrita por el arquitecto como “el más fabuloso almacén de arte que han guardado los siglos en proporción a un determinado espacio físico. La mayor densidad de riqueza artística por metro cuadrado” (Chueca Goitia, 1977a: 314), pero constituía a su vez el ejemplo de la progresiva *turistización* de nuestras ciudades, un fenómeno que –por desgracia– no ha hecho sino agravarse con el transcurso del tiempo.

*Todavía le quedaba a Toledo su última invasión. El sino se repite, no sabemos hasta cuándo. Ahora los invasores no llegan con armas ni pertrechos guerreros. Son pacíficas mesnadas que se arrojan sobre la ciudad con sus cámaras fotográficas, sus tomavistas, con planos y guías para preparar el incruento asedio. Son los turistas que llegan en oleadas desde todas partes del mundo [...] El turista, sobre todo el turista toledano, pasa por la ciudad sin rozarla casi. Su contacto es tan breve como tangencial. No cala en la ciudad ni le interesa, pero su gotear incesante va modificando sus estructuras, transformando la añeja y dormida ciudad que puede volver a despertar. El turismo puede llegar a cambiar muchas cosas, lo importante es que el toledano sepa canalizar esa fuerza, comprenderla y llevar el agua a su molino (Chueca Goitia, 1977a: 330).*

### La arquitectura contemporánea, una amenaza para la ciudad histórica

Una de las principales amenazas para la conservación del patrimonio monumental era, en opinión de Chueca, la ruptura introducida por el movimiento moderno, ya que éste había supuesto una dramática escisión con la continuidad de la ciudad histórica, y suponía una verdadera amenaza a su existencia.<sup>12</sup>

*[...] la ciudad funcional que nos impusieron los pioneros del racionalismo arquitectónico y cuyas directrices todavía seguimos (aunque por todas partes se deja oír una crítica cada vez más corpulenta), es una ciudad de características tales que la separan radicalmente del proceso evolutivo de la ciudad como ente*

<sup>12</sup> En relación con las críticas hacia el racionalismo, Chueca recoge las planteadas por Lewis Mumford en un artículo publicado en la revista *The New Yorker*, en octubre de 1947, y el libro, *The City of the Man*, de Christopher Tunnard, publicado en 1953 (Chueca Goitia, 1963: 339).



*histórico. Por eso podemos seguir afirmando que esta rotura con lo histórico es el signo fundamental que caracteriza la transformación de la ciudad en nuestros días. Transformación que no sabemos hasta qué punto podrá consumarse, pero que hoy por hoy nos amenaza* (Chueca Goitia, 1963: 337).

Chueca concebía la ciudad histórica como una obra de arte integral en la que se reconocía el ser humano, producto de la acción conjunta del hombre y la naturaleza, compartiendo esta idea con el historiador italiano Giulio Carlo Argan.<sup>13</sup> Y precisamente el respeto a ella le llevaba a adoptar una actitud tajante hacia la ciudad contemporánea “cada vez más estridente por la misma razón que cada vez es más vulgar” (Chueca Goitia, 1963: 333). Una falta de armonía que achacaba al hecho de que, como efecto del neocapitalismo, la ciudad se había convertido en un juguete de la especulación urbana, en un lugar que incitaba al consumo de la masa<sup>14</sup> y que era objeto de consumo ella misma (Chueca Goitia, 1963: 334-335).

Chueca denunciaba, además, el sometimiento de la ciudad contemporánea al tráfico rodado,<sup>15</sup> un elemento desintegrador de la ciudad, porque el arquitecto madrileño concebía a ésta como un ente concentrado para facilitar la sociabilidad, el intercambio humano. La tiranía del automóvil formaba parte de un fenómeno más amplio que era el crecimiento descontrolado de las urbes contemporáneas. Un proceso alentado por los políticos y técnicos españoles, para los que el arquitecto no ahorra críticas,<sup>16</sup> porque su comportamiento conducía a una imitación de modelos foráneos (la ciudad americana o las ciudades jardín inglesas), que poco tenían que ver con la geografía y climatología locales: “El joven urbanista español conoce mejor lo que se hace en Helsingfors o en Malmö que la realidad que le rodea. Confunde luego la naturaleza de Vicálvaro con la de un fiordo noruego” (Chueca Goitia, 1963: 344).

Frente a esta situación, Chueca defendía decididamente la ciudad tradicional como escenario de una forma de vida más humana y armoniosa, y de ahí también su oposición radical a la introducción de arquitectura contemporánea en los centros históricos, porque con ella se deformaba el equilibrio adquirido por la ciudad a lo largo de los siglos (Figura 4). En este sentido, la herramienta utilizada para asegurar la protección de la imagen tradicional de las ciudades españolas era la recomendación de establecer “un control estilístico estricto”, que incluía la prohibición expresa de insertar elementos de arquitectura contemporánea en la ciudad histórica.

*Ningún proyecto deberá autorizarse sin ese previo control, proscribiendo en absoluto la agresiva arquitectura actual, sus vuelos y estentóreas estructuras, sus módulos y proporciones contradictorias, las texturas y los tratamientos superficiales que contradigan el acento local* (Chueca Goitia, 1968: 18).

---

<sup>13</sup> Chueca conoció personalmente a Giulio Carlo Argan. De hecho, fue quien le presentó en público cuando, en noviembre de 1964, el historiador italiano, director del Instituto de Historia del Arte de la Universidad de Roma, pronunció una conferencia en el Museo Español de Arte Contemporáneo acerca de “La situación del arte contemporáneo” (ABC, 1964: 63).

<sup>14</sup> Buen conocedor de la filosofía contemporánea, Chueca utiliza de manera recurrente en sus argumentos el concepto formulado por Ortega y Gasset de la masa deshumanizada que no tiene ideas, sino apetitos (Chueca Goitia, 1963: 334).

<sup>15</sup> Sobre el problema de la circulación, vuelve en numerosas ocasiones haciéndose eco de las ideas expuestas por otros autores, como Alfred Sauvy, “Le développement économique et les villes”, conferencia pronunciada en Madrid en 1964 (Chueca Goitia, 1965: 284).

<sup>16</sup> “Si a la condición de técnico se suma la de burócrata, obtendremos un centauro en el que se unirán la autoestimación y la fuerza. Este híbrido no condescenderá fácilmente al diálogo, ni dejará que nadie influya en sus determinaciones. Salvemos todas las honrosísimas excepciones que se quiera, pero este técnico egocéntrico cada día abunda más, y cada día influye más en el comportamiento del conjunto” (Chueca Goitia, 1965: 276).



FIGURA 4. MÁLAGA, EJEMPLO DE CIUDAD TRADICIONAL. Apunte del centro histórico, realizado por Chueca Goitia y publicado en su obra *Breve historia del urbanismo* (Madrid, 1968).

Y una polémica idea desde los parámetros actuales (también en su tiempo), que fue expuesta por Chueca en marzo de 1968, en una conferencia celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, por invitación de la asociación cultural *Granada Nuestra* (Chueca Goitia, 1968), pero que no era nueva en nuestro país.

De manera reveladora, un arquitecto tan radicalmente contemporáneo (y opuesto a Chueca Goitia en tantos aspectos) como el catalán Oriol Bohigas, figura clave en la renovación urbana de Barcelona en la segunda mitad del siglo XX, en 1961 sostenía una defensa similar de los centros históricos como modelo de ciudad compacta frente a la crisis de la ciudad funcional, en un artículo en el que reivindicaba el interés del Pueblo Español de Barcelona, un "museo de arquitectura al aire libre" que había reunido lo mejor de la arquitectura popular española con motivo de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929.

*La crisis actual del urbanismo es un hecho incuestionable desde que en Londres o en Madrid, en Banyuls o en Barcelona, en Brasilia o en Harlow hemos podido comprobar la extraña degeneración que han sufrido las valientes ideas de los pioneros del año 30. Ahora hemos comprobado que casi todas las realidades urbanísticas de que disponemos –a pesar de haber librado una lucha terrible por la higienización, por la racionalización– no nos sirven exactamente para vivir. Que la realización de tan bellos programas urbanísticos ha aportado elementos para un elevado estándar material de vida, pero ha restado a nuestros barrios su antigua y tradicional "habitabilidad". Que la tesis funcionalista debía recibir aún el sedante de una tradición bien interpretada.*

*Por esta razón es ahora muy interesante volver a hacer una visita detenida –con aire comprensivo y seleccionador– al "Pueblo Español". Y ahora, por primera vez, estamos en condiciones de encontrar en él y juzgar seriamente unos temas urbanísticos y arquitectónicos que hasta ahora habíamos tenido confundidos con el simple adorno del alegre y turístico tiovivo.*

*[...] hay que reconocer que el "Pueblo" tiene, además, unos valores formales –resumen de los valores de tantos pueblos auténticos de España– que podrían haber tenido una cierta continuidad y que, en cambio, han sido indebidamente olvidados y a menudo sacrificados por las nuevas ideas urbanísticas (Bohigas, 1961: 20-21).*

Bohigas se refería, en concreto, a la relevancia de las calles y las plazas como elementos generadores de la trama urbana y de la vida social en la ciudad. Bohigas estaba convencido de que "en la ausencia de calles está uno de los aspectos del fracaso –formal y psicológico, por lo menos– del nuevo urbanismo" (Bohigas, 1961: 21), que se había caracterizado por la sustitución de "la calle-corredor por la estética de los bloquecitos aislados", constatando además "las ganas incontenibles de borrar del tejido urbano moderno un elemento tan fundamental como la calle" (Bohigas, 1961: 22). Precisamente y como reacción a este modelo urbano difuso, el arquitecto catalán añadía la necesidad de recuperar la manzana cerrada, junto con la reivindicación de la calle y de la plaza como elementos clave para superar la crisis de la ciudad occidental en los años sesenta.

No era el único en reivindicar el modelo de ciudad compacto defendido también por Chueca y evidente en el Pueblo Español de Barcelona. El arquitecto navarro Francisco De Inza, uno de los más activos e interesantes en la década de los 60 en España, manifestaba al respecto:

*A la vista de la deliciosa formación de unas calles y unas plazas con vida propia, dominando la enorme dificultad de manipular con elementos –que dijéramos disecados–, resulta que hay que decir que los autores del "Pueblo Español" hicieron arquitectura de la buena. Porque crearon unos espacios urbanos finísimos. Porque crearon unos ambientes abiertos en los que resulta un verdadero placer moverse. Lo cual es posible que sea tan necesario como dormir, con un número mínimo admisible –"ordenancísticamente" hablando– de metros cúbicos de aire.*

*Y destaca aún más esta arquitectura del "Pueblo Español" –que no se vive– en contraste con muchísimos aburridos manojos de bloques que se nos han ido sirviendo algunos años después, al conjuro de unos funcionalismos internos de cada uno de dichos bloques, y de otros muchos funcionalismos materiales que, a lo mejor, conviene revisar (De Inza, 1961: 24).*

En la misma línea de defensa del valor ambiental del centro histórico y el rechazo a la arquitectura contemporánea, abogando por el mimetismo en la intervención, se encuentran manifestaciones de profesionales contemporáneos a Chueca, como el historiador del arte Juan José Martín González quien, en relación con el patrimonio monumental situado en el mundo rural, sostenía lo siguiente:

*Si el perfil es necesario preservarlo para mantener la esencia de un poblado, igual garantía hay que extender a favor del entorno. No se trata de eliminar la edificación circundante, sino de condicionarla a unos volúmenes moderados, a unos colores armonizados con el objetivo visual del caserío monumental.*

*[...] El entorno está seriamente amenazado por la aparición de volúmenes de gran desarrollo vertical, como son los depósitos del agua, transformadores eléctricos y silos. Su utilidad está fuera de toda duda, pero hay que saber situarlos en puntos alejados y que no interfieran con la perspectiva.*

*[...] Cuando hay que edificar de nueva planta en zona de una gran unidad artística suele imponerse el criterio imitativo. Basta que se mantenga armonía en alturas, volúmenes, colores, vanos y macizos (Martín, 1975: 15J218).*

Martín González defendía también la conservación del alineamiento de las calles, la relevancia de plazas y soportales, la utilidad de los aparejos tradicionales y de los revocos en las fachadas. Sus opiniones no dejaban de tener su punto de razón, puesto que surgían ante la constatación de la destrucción de la arquitectura popular producida en los pueblos españoles en los años sesenta y setenta del siglo pasado, por una confusión o mala comprensión del progreso. En estos casos, la mayor parte de la población concebía como símbolo de desarrollo social y económico la modernización de sus viviendas, una intervención que en la mayoría de las ocasiones suponía la destrucción de valiosas construcciones que respondían a los tipos adaptados a los diversos territorios en el tiempo y en el espacio, para ser sustituidos por una anodina y homogénea arquitectura contemporánea. Hoy, décadas después, lamentamos los efectos que este *desarrollismo* tuvo en muchas localidades de nuestro país (Figuras 5a, 5b, 5c y 5d).

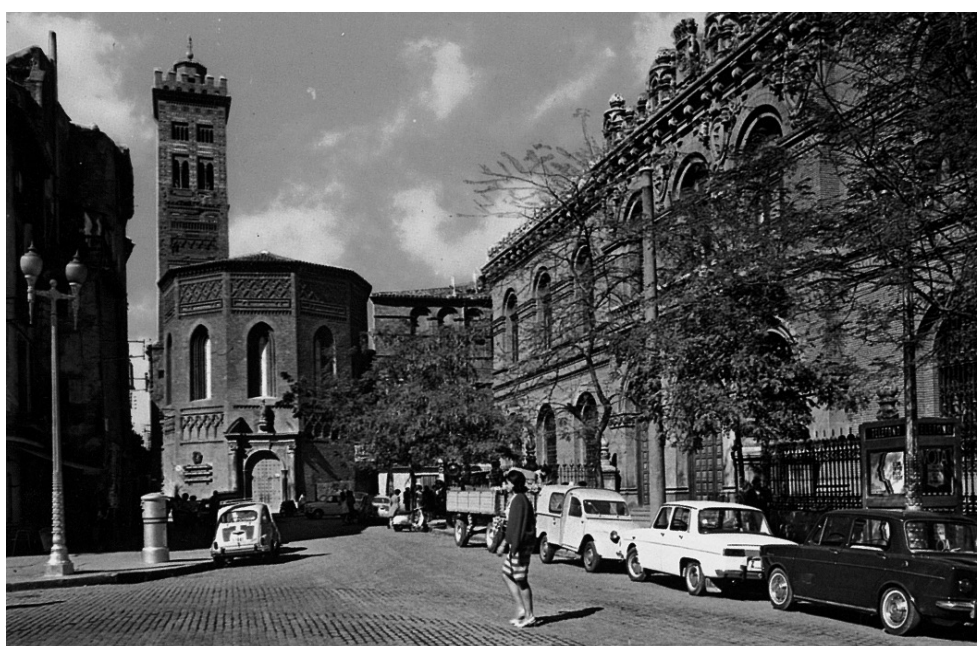






FIGURA 5. UN TRISTE EJEMPLO DEL EFECTO DEL DESARROLLISMO EN LAS CIUDADES ESPAÑOLAS: LA DESTRUCCIÓN DE LA ANTIGUA UNIVERSIDAD LITERARIA, SITUADA EN LA PLAZA DE LA MAGDALENA, ZARAGOZA. 5a. Edificio original en 1910. *Imagen: Archivo Municipal de Zaragoza.* 5b. La Universidad en una postal de los años 60. *Imagen: Colección particular.* 5c. Demolición en 1968 de la histórica construcción, la más antigua de la Universidad de Zaragoza, que se remontaba a finales del siglo XV, con una importante reforma a comienzos del siglo XX. *Imagen: Colección Ángel San Vicente Pino.* 5d. Estado actual de la plaza con el instituto de enseñanza secundaria, levantado por el Ministerio de Educación en 1973. *Imagen: Ascensión Hernández Martínez.*

extremo conservadora cuatro años después de la redacción de la famosa *Carta de Venecia* (1964) en la que, rechazando la restauración estilística, se permitía la introducción de la arquitectura contemporánea en la histórica,<sup>17</sup> buscando, eso sí, armonía entre ambas. Esta posición refleja, en parte, un debate de más amplio calado que se estaba produciendo en el ámbito de la cultura artística italiana y que Chueca, tan al día de lo que sucedía en toda Europa, tuvo que conocer.

La reconstrucción de la Italia posbélica planteó serias dudas y agrias discusiones durante los años cincuenta, que acabaron conduciendo al criterio asumido en la *Carta de Venecia*. Este documento seguía en el tiempo al Congreso de Bobbio, que había generado un importante debate en Italia (*Urbanistica*, 1960; Cederna, 1961; Ostrowoski, 1962; Pane, 2008). También se habían producido intervenciones tan significativas desde el lenguaje arquitectónico del siglo XX como la actuación de Carlo Scarpa en el Castelvecchio de Verona (1957-1974), o la provocadora y controvertida construcción de la Torre Velasca, diseñada por el grupo BBPR, en Milán (1958). En este sentido, Chueca coincidía con la radical posición de uno de los historiadores y teóricos italianos más importantes del siglo XX: Cesare Brandi,<sup>18</sup> quien había manifestado claramente y en numerosas ocasiones desde una célebre conferencia impartida en febrero de 1956 en Turín, bajo el título *Il vecchio e il nuovo nelle antiche città italiane*, su oposición a la introducción de arquitectura contemporánea en los centros históricos, por entender que con ello se distorsionaba la percepción de los mismos, generando una encendida polémica en su país.<sup>19</sup> Brandi no negaba el interés o la calidad artística de la arquitectura contemporánea en absoluto, pero consideraba que “la arquitectura moderna, precisamente porque tiene derecho a llamarse así, no puede insertarse en un conjunto urbano antiguo sin destruirlo y sin autodestruirse”<sup>20</sup> (Brandi, 1956b: 359), porque su espacialidad era por completo diferente de la de la arquitectura histórica y, por tanto, era imposible la convivencia entre ambas. En un artículo publicado en 1956 en la revista *L'Architettura Cronache e storia*, Brandi afirmaba que la arquitectura contemporánea “no tiene derecho a destruir un pasado que ha llegado hasta nuestras mismas costas, y de ninguna manera puede coexistir en la misma plaza y calle”<sup>21</sup> (Brandi, 1956b: 360), un argumento (la imposible convivencia entre arquitectura histórica y contemporánea) que se reiterará en escritos posteriores, incluida su famosa *Teoría de la restauración*.<sup>22</sup>

*La arquitectura moderna es necesariamente, constitutivamente, extra moenia. Continuar con el absurdo de insertar edificios modernistas, más o menos castrados para poder entrar dentro de los límites catastrales de la zona y del alzado, significa producir cánceres arquitectónicos cuya destructividad, sobre el viejo tejido urbano, es catastrófica, sin que la barricada en la que*

<sup>17</sup> En la definición del concepto de restauración, la *Carta de Venecia* admitía “en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo” (Artículo 9). También se añadía que “Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico” (Artículo 12) [[https://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf)] (consulta realizada el 15 de septiembre de 2019).

<sup>18</sup> Chueca Goitia conocía la obra de Brandi, puesto que le cita en algunos de sus trabajos; en concreto en *La crisis del lenguaje arquitectónico*, ensayo publicado en 1972, cuando alude a la obra *Struttura e architettura*, de Brandi, publicada en 1967 (Chueca Goitia, 1972: 8).

<sup>19</sup> Son numerosos los textos del historiador sienés sobre este argumento (Brandi, 1956a, 1956b, 1956c, 1963, 1964). Sus opiniones desataron, además, la reacción de algunos de sus contemporáneos, suscitando una abierta y encendida polémica con el historiador de la arquitectura Bruno Zevi, entre otros (Zevi, 1956). Sobre este episodio deben consultarse Pane (2008) y Kühl (2009: 158-162).

<sup>20</sup> Cita original: “l'architettura moderna, proprio in quanto ha il diritto di chiamarsi tale, non può essere inserita in un antico complesso urbano senza distruggerlo e senza autodistruggersi”.

<sup>21</sup> Cita original: “non ha il diritto di distruggere un passato che è giunto sino alla nostra stessa sponda, e che non può in nessun modo convivere nella stessa piazza e nella stessa strada.”

<sup>22</sup> En este texto, publicado por primera vez en Italia en 1963, y en España más de veinte años después, en 1988, Brandi se reafirmaba en su oposición a la construcción de edificios contemporáneos en centros históricos: “la inserción de una verdadera arquitectura moderna en un contexto antiguo es inaceptable, dada la distintiva espacialidad que caracteriza la arquitectura moderna. Así pues, en modo alguno –trátese de arquitectura o no– se puede aceptar la alteración de un ambiente arquitectónico antiguo, con la sustitución de las partes que le proporcionan su tejido conjuntivo, que, aunque sea amorfo, es coetáneo e históricamente válido” (Brandi, 1988: 61).

*se encuentra el nuevo edificio le permita desarrollarse dentro del rango de su propia espacialidad, así como de su propia utilidad. O creamos barrios totalmente modernos y respetamos los antiguos, o nuestra civilización seguirá destruyéndose a sí misma, incluso donde crea que puede salvar algunos restos<sup>23</sup> (Brandi, 1956c: 252, citado en Pane, 2008: 322).*

Como años después sostendría Chueca, en sus textos Brandi arremetía contra el rascacielos como un monstruo que laceraba la ciudad histórica, destruyendo la armonía centenaria, producto de añadidos y estratificaciones respetuosas a lo largo de los siglos, y ponía como ejemplo lo que estaba sucediendo en Nápoles, un símbolo del proceso que afectaba a toda Italia.

*Pero el rascacielos aislado es sobre todo un monstruo arquitectónico, como la ballena es un monstruo en el mar: basta pensar en la laceración espacial permanente que produce en la bella Turín de Juvara y Guarino, ese brazo que apunta con su dedo índice al cielo que se le escapa. Esta laceración, ciertamente no menor y no menos lamentable, se introduce ahora en la carne viva de Nápoles en la Vía Medina, con el rascacielos limitado primero a 55 metros, luego elevado a 60, después a 70, y ahora, esperamos, a los 90 originales. Al fin y al cabo, era inevitable que en la Babel del Rione Carità, más congestionada que antes, hubiera también torres de Babel, confundiendo el lenguaje de la arquitectura con el de la especulación inmobiliaria, con el resultado de que, al insertar una pieza de urbanismo de gusto sudamericano en el mismo corazón de Partepone, estamos transformando la Nápoles más noble en la ciudad... de los nativos. [...] Pero se dirá: Han pasado muchos años, Nápoles está creciendo, está cambiando... Pero el más de medio millón de turistas que vienen a Nápoles y de los que Nápoles saca más vida que de la construcción de lujo, ciertamente no vienen a admirar los rascacielos de Vía Medina, vienen precisamente a ver la ciudad antigua, con sus monumentos y este arco del mar, esta maravillosa corona volcánica de la que dominan no los rascacielos, sino las formas serradas de granito de los castillos, los palacios reales y los conventos, cuya correspondencia con la estructura misma del terreno es asombrosa. Nápoles es la puerta de entrada a la patria, y la construcción de rascacielos que alteraría irreversiblemente el perfil de la ciudad y el panorama del golfo no sólo interesa a Nápoles, sino a toda Italia. Nápoles es la puerta de la patria, y esto no es retórica. Es la llegada más solemne que existe en Europa; y ver Nápoles, desembarcar en Nápoles, es el sueño que todo el mundo anhela realizar: pero sin tener que ver el Maschio Angioino reducido a un tintero asediado por la presuntuosa incumbencia de los rascacielos que pululan en sus alrededores<sup>24</sup> (Brandi, 1956b: 360).*

<sup>23</sup> Cita original: "L'architettura moderna è necessariamente, costituzionalmente, extra moenia. Continuare l'assurdo di inserire edifici modernistici, più o meno castrati per potere rientrare nei limiti catastrali dell'area e dell'alzato, significa produrre dei cancri architettonici la quale distruttività, sui vecchi tessuti urbani, s'avvera catastrofica, senza che l'asserragliamento, in cui l'edificio nuovo si trova, permetta a questo di svilupparsi nel raggio della propria spazialità, come della propria utensilità. O si fanno dei quartieri integralmente moderni e si rispettano quegli antichi, oppure la nostra civiltà continuerà a distruggere sé stessa, anche dove crede di salvare qualche residuo".

<sup>24</sup> Cita original: "Ma il grattacielo isolato è per lo più un mostro architettonico, come la balena è un mostro nel mare: e basti pensare alla lacerazione spaziale permanente che produce nella bellissima Torino dello Juvara e del Guarino, quel braccio che punta l'indice contro il cielo che gli sfugge. Codesta lacerazione, non certo minore nè meno deprecabile, sta per essere ora introdotta nella carne viva di Napoli in via Medina, col grattacielo prima faticosamente limitato a 55 metri, poi portato a 60, poi a 70, e ora, speriamo pure, ai 90 originari. In fondo era inevitabile che nella Babele del Rione Carità, che è più congestionato di prima, ci fossero anche le torri di Babele, a confondere la lingua dell'architettura in quella della speculazione edilizia, col risultato che, inserendo un pezzo urbanistico di gusto sudamericano nel cuore stesso di Partepone, si trasforma la Napoli nobilissima nella città... degli oriundi. [...] Ma si dirà: molti anni sono passati, Napoli cresce, si svecchia... Ma il più che mezzo milione di turista che viene a Napoli e da cui Napoli, trae più vita che dall'edilizia di lusso, non viene certo per ammirare i grattacieli di via Medina, viene proprio per vedere l'antica città, coi suoi monumenti e quest'arco di mare, questa meravigliosa corona vulcanica da cui dominano non già grattacieli, ma serrate granitiche forme di Castelli, di reggie e di conventi, la cui corrispondenza alla struttura stessa del terreno è stupefacente. Napoli è la porta della patria, e la costruzione di grattacieli, che alterino irrimediabilmente il profilo della città e il panorama del golfo, non interessa solo Napoli, ma l'Italia tutta. Napoli è la porta della patria, e non è retorica questa. E' il più solenne arrivo che esista in Europa; e veder Napoli, sbarcare a Napoli, è il sogno che ciascuno accarezza di realizzare: ma senza dovere vedere ridotto il Maschio Angioino ad un merlato calamaio, dall'incombente presuntuosa dei grattacieli pullulati in vicinanza".



Cesare Brandi, además, defendía la conservación integral de la ciudad histórica, otro de los argumentos sostenidos por Chueca Goitia.

*Las ciudades antiguas, en su núcleo válido, deben ser salvadas y respetadas en su totalidad, sin pérdidas distinciones utilitarias entre el edificio notificado y la casita o el edificio aparentemente sin carácter, pero ahora consonante y vinculado, como la mano en el brazo, a la calle, la plaza, el Monumento*<sup>25</sup> (Brandi, 1956b: 360).

Por último, subrayaba e insistía en el compromiso de la sociedad para conservar la ciudad histórica, considerando esta tarea como un imperativo moral y una demostración de civismo y civilización.

*Sólo hay una conclusión: la responsabilidad de estos hechos recae en todos, porque la protección de un patrimonio sagrado como el arte debe ser asumida por todos los ciudadanos, por quienes se reconocen como sujetos y no como objetos de una civilización, ni se puede pensar en descargarla en las llamadas oficinas competentes, mucho antes que plantearse como una tarea técnica, es una instancia moral*<sup>26</sup> (Brandi, 1956b: 360).

Opiniones que, sin duda, podrían haber sido asumidas y expresadas perfectamente por Chueca Goitia, y que revelan una coincidencia de pensamiento entre dos grandes figuras de la tutela patrimonial contemporáneas en Italia y España, como son Brandi y Chueca.

Este rechazo casi visceral a la introducción de arquitectura contemporánea en la ciudad histórica que, sin embargo, no suponía la negación del interés de la misma,<sup>27</sup> se sustentaba, en opinión de Chueca Goitia, en “la falta de formación humanística en la enseñanza. La Escuela de Arquitectura está integrada desde hace años en el grupo de las Escuelas Técnicas y esto imprime carácter. La enseñanza de Historia es muy escasa, y los maestros que la cultivan, pocos. Los estudiantes la consideran una asignatura residual, recuerdo de otros tiempos” (Chueca Goitia, 1965: 294). Para Chueca, esta falta de formación hacía que los arquitectos contemporáneos fuesen incapaces “de comprender, analizar e intervenir en la arquitectura y las ciudades de nuestro pasado” (Chueca Goitia, 1977a: 154), y que, víctimas de un deslumbramiento por lo moderno, no fueran sensibles al contexto local.

*Estos jóvenes han idolatrado a las grandes figuras del movimiento internacional, Gropius, Mies, Le Corbusier, Aalto, etc., y los han mitificado. Han concertado con ellos un pacto de fidelidad –por otro lado, rabiosamente ibérico– y lo han cumplido por encima de todo. Si uno de estos jóvenes tiene que construir una casa en el Azoguejo segoviano, fiel al pacto sellado, se considerará más obligado a Mies van der Rohe que al Acueducto y construirá su caja de hierro y cristal con la fe de un iluminado* (Chueca Goitia, 1965: 295).

<sup>25</sup> Cita original: “Le antiche città, nel nucleo valido, vanno salvate e rispettate per intero, senza perfide distinzioni utilitarie fra il palazzo notificato e la casetta o il fabbricato apparentemente senza carattere, eppure consono ormai e legato, come la mano al braccio, alla strada, alla piazza, al Monumento”.

<sup>26</sup> Cita original: “La conclusione è una sola: la responsabilità per questi fatti ricade su tutti, perché la tutela di un patrimonio sacro come quello dell’arte deve essere assunta in proprio da tutti i cittadini, da chi si riconosce soggetto e non oggetto di una civiltà, nè può credere di scaricarsene sui cosiddetti uffici competenti, Prima, assai prima, di porsi come un compito tecnico, è un’istanza morale”.

<sup>27</sup> Chueca Goitia no rechazaba la arquitectura contemporánea; más bien al contrario, la defendió y apoyó cuando tuvo oportunidad; como muestra la realización, en 1967, de una exposición homenaje a Le Corbusier, organizada por la Embajada de Francia y el Museo Nacional de Arte Contemporáneo del que Chueca Goitia era entonces director (ABC, 1967b: 57). Y en el mismo sentido apuntan los artículos escritos por Chueca para difundir la obra de profesionales contemporáneos, como la reflexión publicada con motivo de la realización de una exposición sobre arquitectura finlandesa, organizada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en colaboración con el Museo de Arquitectos de Helsinki, en 1960, en Madrid, una arquitectura que Chueca valoró en especial por su humanidad, su pureza, su esencialidad (Chueca, 1960). Pero Chueca comparte con otros profesionales de la época cierto temor ante la capacidad creativa de sus contemporáneos, sobre todo cuando constata la pésima calidad de la arquitectura en la periferia de la ciudad de su tiempo.



A ello se añadía la consideración de que la arquitectura contemporánea estaba en crisis, argumento que Chueca desarrolló de manera extensa en un ensayo publicado en 1972, titulado significativamente *La crisis del lenguaje arquitectónico* (1972). En esta obra trataba la crisis del racionalismo y los problemas de comunicación de la arquitectura del siglo XX: “Éste es el signo de nuestro tiempo, del arte de nuestro tiempo, encerrado narcisísticamente dentro de sí mismo” (Chueca Goitia, 1977a: 44); una situación que lleva al arquitecto a proponer una necesaria reflexión y algún cambio al respecto: “La triste uniformidad en la que ha caído nuestro lenguaje arquitectónico es algo que a todos nos empobrece y que merecería una meditación a ser posible con propósito de enmienda” (Chueca Goitia, 1977a: 376).

La crisis del funcionalismo a la que aludía Chueca había sido ya puesta en evidencia en un texto visionario recuperado hace pocos años: *Muerte y vida de las grandes ciudades*, de Jane Jacobs.<sup>28</sup> La obra original, publicada en Estados Unidos en 1961, refleja la coincidencia de pensamiento entre Jacobs y Chueca acerca de las críticas a un modelo de ciudad exportado desde Norteamérica a todo Occidente, y que se había mostrado fallido a diversos niveles (urbanístico, social, económico, etcétera). Aunque el enfoque de Jacobs se centraba en especial en aspectos antropológicos, en las necesidades de la población y el uso social de la ciudad, desplazando el centro de interés del diseño urbanístico al usuario, comparte con el arquitecto español cuestiones clave, como la defensa de la ciudad compacta, y la relevancia de la calle y la plaza como espacios aglutinadores de la vida urbana. Como Chueca, Jacobs arremetió contra un diseño urbano que concede la supremacía al tráfico rodado y una visión simplista e interesada de la ciudad en términos de beneficio económico. Ambos reivindicaron la necesidad de un pensamiento crítico en el que participara la población, y denunciaron la destrucción sistemática de las ciudades producto de una alianza perversa entre políticos, empresarios, arquitectos y urbanistas.

*Pero veamos lo que hemos construido con los primeros miles de millones: barrios de viviendas baratas que se han vuelto peores centros de delincuencia, vandalismo y desesperanza social que los barrios bajos que iban a sustituir. Promociones de viviendas de renta media, auténticos milagros de monotonía y regimentación, que se han parapetado contra la vitalidad y exuberancia de la vida ciudadana. Barrios residenciales de lujo que mitigan su inanidad, o eso intentan, mediante una insulsa vulgaridad. Centros culturales que no pueden albergar una buena librería. Centros cívicos que sólo frecuentan los indigentes, los que no pueden elegir sus lugares de esparcimiento. Centros comerciales que son una imitación sin lustre de los de las avenidas comerciales al uso, plagadas de franquicias. Paseos que van de ningún sitio a ninguna parte y que no tienen paseantes. Vías rápidas que destripan las grandes ciudades... Esto no es reordenar las ciudades. Esto es saquearlas* (Jacobs, 2011: 30).

---

<sup>28</sup> El texto original de Jacobs se publicó en 1961, pero la actualidad de su pensamiento ha hecho que se realizara una reedición reciente en España, en 2011 (Jacobs, 2011). En la introducción de este texto, Zaida Muxí Martínez, profesora titular de Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, y Blanca Gutiérrez Valdivia, socióloga urbana, ambas miembros del Col·lectiu Punt 6, subrayan la actualidad de esta obra. “Podemos comprobar que sus críticas y su mirada continúan siendo vigentes, y ello nos debería llevar a preguntarnos a qué se debe esta vigencia. Pensamos que en cincuenta años la forma y la vida de las ciudades han cambiado. Sin embargo, los problemas, las amenazas que Jane Jacobs veía en la dispersión territorial, en la segmentación de usos, en la primacía del vehículo privado, en la destrucción de barrios para la “modernización” de la ciudad, en la inseguridad derivada de los usos segregados, siguen siendo similares. Este modelo de crecimiento urbano que se ha demostrado ineficaz tanto a nivel social, medioambiental, económico y simbólico, no sólo sigue presente en los países que lo difunden (especialmente Estados Unidos e Inglaterra) sino que en territorios con otras tradiciones urbanas, como España, encontramos que se ha abandonado el modelo de ciudad compacta para crecer en nuevos suburbios de baja densidad, monofuncionales y fragmentados, donde el vehículo privado es la única garantía de conexión con el resto. La lección de Jane Jacobs sigue siendo imprescindible para revertir las tendencias señaladas. ¿Qué ha pasado? ¿Cómo puede ser que su voz y la de algunos de sus contemporáneos [Chueca Goitia entre ellos], que hoy diríamos clarividentes, hayan pasado desapercibidas durante años y sean hoy imprescindibles para pensar las ciudades de hoy y mañana?” (Muxí y Gutiérrez, 2011: 7-8).

No fueron los únicos en denunciar esta situación. En esta misma época, personalidades tan relevantes como el historiador italiano Giulio Carlo Argan denunciaban los daños causados por el tráfico rodado a los centros históricos y la necesidad de sacar del circuito económico a la ciudad histórica. Así, en la memoria presentada por el historiador italiano a la 7ª Asamblea General del Centro Internacional para la Conservación celebrada en Roma, en 1973, Argan reflexionaba acerca de la política de conservación de los centros históricos, exponiendo que:

*Cualquier hipótesis metodológica para la salvaguarda de los centros históricos debe considerar el hecho, plenamente demostrado por la investigación científica y por la experiencia práctica, de que ningún centro histórico, y de hecho ningún asentamiento urbano que date de la era preindustrial, puede adaptarse a los requerimientos funcionales y al tráfico de nuestra época ni, con mayor razón, del futuro. Todos los intentos que se han ejecutado en este sentido no han tenido el suficiente éxito para compensar los graves sacrificios que han impuesto: destrucción de antiguos trazos de la ciudad antigua, demolición de barrios enteros, pérdida de arquitectura inapropiadamente calificada como menor o de construcción actual, desmantelamiento de monumentos y su reconstrucción en otros sitios. [...] Dado que no es difícil predecir un continuo incremento del tráfico automotor, esas adaptaciones sucesivas pronto habrán prácticamente destruido los centros históricos sin haber resuelto problema alguno (Argan, 2019: 84).*

A la vez, Argan reclamaba el valor cultural de la ciudad histórica como una obra de arte total: "Debe de hecho considerarse como un "bien cultural" que debe conservarse con los mismos criterios científicos que se aplican a las obras de arte [...] a imagen de una ciudad histórica, no debe conservarse como un documento en un archivo, sino como un valor cultural que tiene una razón y una función propias" (Argan, 2019: 85), cuya conservación pasaba por el mantenimiento de la población original, amenazada ya en los años setenta por el fenómeno de la gentrificación.

*Sabemos que las formas difícilmente se conservan cuando sus contenidos cambian. Existe sin duda una tendencia, entre las clases pobre y media que residen en los centros históricos, a trasladarse hacia los barrios modernos populares de la periferia. Dentro de ciertos límites, se trata de una tendencia espontánea, pero existe también una fuerte presión que busca alejar de los centros históricos a la población que por tradición vive ahí, para convertirlos en objeto de especulación [...] El proceso de sustitución en los centros históricos de las clases pobres por clases más acomodadas, compuestas por amantes de lo "pintoresco" de la ciudad antigua, es una solución parcial y artificial. En la práctica sirve sólo para conservar las fachadas de las casas, mientras que elimina toda la infraestructura terciaria y las actividades sociales (artesanías y pequeños negocios). Esta solución, que además no podría generalizarse, lleva también al incremento del tráfico automotor en las calles antiguas e, inevitablemente, termina transformando el aspecto exterior de los edificios con el aumento de su altura, ampliaciones, etcétera (Argan, 2019: 86).*

Las opiniones de Jacobs y de Argan, junto con las de Chueca Goitia en España, ponen de manifiesto cómo en los años 60 y 70 se produjo un creciente sentimiento de disgusto y rechazo hacia los efectos del funcionalismo en la ciudad histórica y en la vida urbana en general, compartido por numerosos profesionales que reclamaban otro modelo urbano más respetuoso con el patrimonio histórico y también con los usos sociales del mismo. Chueca, además, basaba sus críticas en su experiencia personal de décadas de trabajo restaurando monumentos por todo el país, durante las que había constatado la intromisión creciente de elementos que alteraban sustancialmente los conjuntos históricos urbanos y, también en gran medida, rurales (Chueca Goitia, 1977a: 102-103).

El conocimiento estrecho y práctico de la realidad territorial nacional lleva a Chueca a afirmar que la arquitectura contemporánea española estaba dominada por la vulgaridad. Todo se llena de “construcciones modernas de la más vulgar arquitectura”, expresaba en referencia a Lugo (Chueca Goitia, 1977: 360), pero decía lo mismo de tantas otras ciudades: en Bilbao, la arquitectura ecléctica de calidad del siglo XIX estaba siendo sustituida “por la más vulgar arquitectura especulativa sin ningún carácter” (Chueca Goitia, 1977a: 342); en Zamora, el convento de Santa Clara fue demolido por las autoridades para construir la moderna Delegación de Hacienda, “que en malhora se hizo” (1977: 381); en León, donde “la escasa calidad del núcleo histórico ha hecho que éste no se respete y se destruya poco a poco, derribando constantemente los antiguos edificios para sustituirlos por la más vulgar arquitectura de consumo” (1977a: 357); sin mencionar lo sucedido en Zaragoza, Sevilla, Salamanca o Jaén (Chueca Goitia, 1977a).

Sin duda, estas opiniones, expresadas en una época en la que progreso y modernidad eran sinónimos, granjearon a Chueca la enemistad de una parte importante de los arquitectos contemporáneos, dando pie a la imagen de conservador y tradicionalista a ultranza que tiene todavía hoy, una idea que choca con la modernidad artística que defendió durante diez años (de 1958 a 1968), desde su puesto como crítico de arte y director del Museo Español de Arte Contemporáneo en una etapa muy comprometida del mismo (Jiménez-Blanco, 1989: 112). Al frente de esta institución, además de impulsar la realización de una guía del museo (Chueca Goitia, 1962), Chueca promovió importantes exhibiciones de renombrados artistas, como la exposición internacional de grabados de Picasso (1961),<sup>29</sup> la primera del artista en nuestro país desde la Guerra Civil, o la muestra *La nueva pintura americana* con fondos del MOMA de Nueva York, exhibidas por primera vez en nuestro país (*ABC*, 1958), sin olvidar otras importantes, como la colección de George Labouchere, que incluía obras radicalmente modernas de Dubuffet, Max Ernst, H. Moore, Barbara Hepworth, Hartung, Saura, Pablo Serrano, entre otros (1965), o la muestra dedicada a los artistas españoles en la Escuela de París (1969) (Figura 6).



FIGURA 6. VISITA DE UNA SALA DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN 1959, CUANDO ERA DIRECTOR DE ESTA INSTITUCIÓN EL ARQUITECTO FERNANDO CHUECA GOITIA. *Imagen: Revista Goya, n. 32, 1959, p. 121.*

<sup>29</sup> Sobre la relación entre Chueca y Picasso, puede consultarse un artículo del arquitecto (Chueca, 1981), y sobre la muestra se publicaron diversos artículos y noticias en prensa, entre ellos, textos del mismo Chueca (Chueca, 1961).

### El futuro del patrimonio monumental pasa por la educación

En este sentido y desde la perspectiva contemporánea, llama la atención que Chueca viera pocos (por no decir ninguno) elementos positivos en el urbanismo del siglo XX, pero lo cierto es que más allá de su crítica radical, producto del conocimiento directo de las demoliciones que conllevaba el crecimiento desmedido de las ciudades españolas, Chueca no se limitó a denunciar, sino que propuso otras opciones que no supusieran el sacrificio de la ciudad histórica en aras de un supuesto progreso.

Chueca advirtió cómo uno de los principales obstáculos para la conservación de la ciudad histórica era la opinión pública y el medio profesional, y desde luego la administración y los grupos de presión, quienes consideraban a la ciudad histórica como un estorbo para el desarrollo de la vida moderna; así abordó esta cuestión en el artículo “Las ciudades históricas (Un drama de nuestro tiempo)”, publicado en 1965, de nuevo en la *Revista de Occidente* (Chueca Goitia, 1965). Como solución a este asunto, el arquitecto planteaba dos instrumentos: la educación y la aceptación de un cierto cambio.

En primer lugar, Chueca sostenía que era por completo necesario educar estéticamente a la sociedad porque “la falta de una educación visual es el primer escollo con que tropezaremos siempre que nos encontremos con la desgraciada situación de nuestras ciudades, viejas y nuevas” (Chueca Goitia, 1965: 280). Chueca se lamentaba de “la creciente brutalidad que está secando las fuentes de la percepción estética, destruyendo el horizonte de nuestro mundo visual cercano” (Chueca Goitia, 1965: 289), “[...] le importa un bledo la ciudad. Es más, entiende a la ciudad como un obstáculo y ve con alegría que el obstáculo caiga y deje su vía expedita, una vía que ni él mismo sabe a dónde conduce” (Chueca Goitia, 1965: 289). Por ello, la educación resultaba imprescindible para reaccionar y proteger la ciudad histórica.

En cuanto a la posibilidad de admitir alguna novedad, siendo consciente de que las ciudades históricas se habían creado como un palimpsesto y de que su salvación dependía de una mínima capacidad de transformación, Chueca introducía la idea de la rehabilitación mediante la introducción de nuevos usos: “Estos viejos centros urbanos son perfectamente adaptables a la vida actual cuando los usos se pliegan al tipo de edificación y no al contrario, como ahora sucede, que la edificación tiene que plegarse a usos para los que no fue pensada” (Chueca Goitia, 1965: 293). De esta manera, Chueca proponía la inserción de usos culturales en edificios históricos veinte años antes de que ésta fuese una práctica habitual en España con los primeros ayuntamientos democráticos (Hernández Martínez, 2017). Lo que en su opinión debía evitarse siempre era que la ciudad se plegase a los intereses económicos de ciertos grupos. “La ciudad no es ni debe ser un mero engranaje económico. No cabe opción: o salvamos la ciudad, limitando los intereses económicos, aislándola de ese engranaje, o la dejamos perecer por considerar que su importancia es menor frente a estos valores materiales” (Chueca Goitia, 1965: 292). Debe reconocerse sin paliativos el carácter premonitorio de esta reflexión, puesto que hoy la ciudad en general y el espacio público en particular, se han convertido desde una perspectiva economicista en preciados objetos de consumo de potentes empresas y fondos de inversión que consiguen a través de la especulación pingües beneficios que sólo acarrearán la privatización de los bienes y recursos, y el aumento de la desigualdad social.

¿Qué más podría hacerse para conservar la ciudad histórica?

Además de controlar el estilo de las edificaciones y de educar estéticamente a la población, Chueca recomendaba en sus artículos y conferencias delimitar de manera precisa los centros históricos, haciendo coincidir su perímetro con la forma adquirida en 1900, y, en sintonía con las ideas de Gustavo Giovannoni, recomendaba descongestionar estas zonas en la medida de lo posible: “La ciudad vieja, en lugar de macizarse, deberá hacerse cada vez más porosa, aprovechando cada ocasión para enriquecerla con un jardín, una plaza, un patio”; asimismo,



instaba a prohibir el incremento en el volumen de edificación de estas zonas: “Ningún edificio situado dentro de ellos deberá sobrepasar la altura máxima de cinco plantas” (Chueca Goitia, 1968: 18), medida que se recomendaba para frenar el abuso en la edificación experimentado en todas las ciudades españolas durante el desarrollismo: “Si ha existido algo grave en el urbanismo de esta época de los años sesenta y setenta ha sido la tolerancia desmedida de las alturas de la edificación” (Chueca Goitia, 1977a: 14); “la epidemia del *rascacielismo* ha destruido paisajes entrañables, ha mancillado la belleza de nuestras costas, ha roto la mejor fisonomía de nuestras ciudades, ha vulnerado perspectivas insignes, aplastado venerables edificios por esa indiscriminada aparición suya en los lugares y las circunstancias a las que nunca debía de haber llegado” (Chueca Goitia, 1977a: 62) (Figuras 7a y 7b).



FIGURA 7. TORRE DE VALENCIA, EN MADRID. 7a. Su construcción fue uno de los ejemplos de ruptura con la ciudad histórica más controvertidos en la década de los años setenta, y suscitó una aguda polémica en el momento; como evidencia, la viñeta del humorista Mingote, recogida en el diario *ABC* de Madrid (1971). Imagen: *ABC*, 8 de agosto de 2010. 7b. Abajo, su estado actual. Imagen: Ascensión Hernández Martínez.

Chueca defendió, además, la necesidad de un estricto código urbanístico para controlar esta situación, asunto que ya se había planteado años antes en Italia,<sup>30</sup> “[...] un código urbanístico básico que rijan para la totalidad de la nación, y al que hayan de someterse todos: particulares, entidades, corporaciones” (1977a: 50), que funcionaría como un marco en el que luego los ayuntamientos desarrollarían planes específicos. Todo ello para atajar el serio problema de la concesión de licencias municipales sin un mínimo control estatal y sin ordenación jurídica superior, tema que según Chueca era el que había producido “una catástrofe de incalculables consecuencias que ha supuesto nada menos que la destrucción de nuestras más hermosas ciudades en el lapso de pocos años, convirtiendo organismos urbanos que tenían un sentido y una coherencia estructural en unos monstruos donde reina el más espantoso caos, donde la vida se hace cada vez más insufrible y donde al desequilibrio funcional se une la apariencia más antiestética” (Chueca Goitia, 1977a: 56). Este código llegaría a nuestro país años más tarde, en concreto con la aprobación, en 1985, de la *Ley de Patrimonio Histórico Español*, que obligaba a los municipios con centros históricos a redactar planes especiales de protección de los mismos. Años antes, desde su posición como senador por Toledo, Chueca Goitia había reclamado en repetidas ocasiones la protección del legado urbanístico español (Hernández Martínez, 2019: 11).

En estas zonas, Chueca sugería, además, un estricto control de los derribos, “no autorizándose éstos sino en casos extremos y procurando, de ser posible, el salvamento de fachadas y patios” (Chueca Goitia, 1968: 18).

*No podemos [añadiría Chueca Goitia años después], por lo tanto, ir a la ciudad con el criterio utópico y demoleedor del Le Corbusier de los años veinte. Debemos extender la ciudad bajo las formas estructurales que nuestros problemas exijan, pero debemos mantener una almendra intacta como centro histórico-social [...]. La ciudad es un organismo plural y progresivo en la que cada etapa debe respetar la anterior* (Chueca Goitia, 1977a: 41).

No obstante, esta defensa de la conservación de las fachadas por sus valores ambientales produce hoy una cierta suspicacia, teniendo en cuenta que ha facilitado el fenómeno del *fachadismo*, un tipo de actuación de vaciamiento de construcciones históricas que congela la imagen del edificio en su piel exterior, y niega el interés de la estructura, los materiales y las técnicas constructivas que desaparecen en un derribo. Por el contrario, resulta de gran interés la propuesta de eliminar “toda discriminación cronológica, considerando que, desde la más remota antigüedad hasta el siglo XIX inclusive, los edificios no deben recibir trato diferente en atención a su antigüedad” (Chueca Goitia, 1968: 18). En este sentido, Chueca Goitia se adelantaba a su tiempo reclamando para el siglo XIX un valor patrimonial que durante la década de los sesenta todavía no se le concedía, razón por la cual tantas y tan excelentes obras de aquella centuria desaparecieron bajo la piqueta demoledora (Hernández, 2009b). Asimismo, Chueca exhortaba a “un escrupuloso respeto a todos los elementos viales,

---

<sup>30</sup> En los años 60, muchos profesionales italianos plantearon la necesidad de desarrollar normativas urbanísticas específicas como la única medida posible para controlar la transformación de los centros históricos y evitar su desaparición. Por ejemplo, Antonio Cederna manifestaba, en 1961: “Che la nostra campagna in difesa dell'antico deve diventare la nostra campagna in difesa dell'urbanistica moderna, cioè della pianificazione unitaria e coordinata” (Que nuestra campaña en defensa de la antigüedad debe convertirse en nuestra campaña en defensa del urbanismo moderno, es decir, de la planificación unitaria y coordinada) (Cederna, 1961: 52). Cederna defendía el uso del plan regulador porque, concibiendo la ciudad como un organismo vivo, servía para atribuir una función precisa a cada zona del territorio y, por tanto, también al centro histórico, “per il semplice fatto che un centro storico, con il suo tessuto antico e i suoi comprensori naturali, non si può difendere soltanto con vincoli e divieti ma solo se sappiamo quale funzione attribuirgli in un quadro urbano così mutato di dimensioni, solo quindi se si stabiliscono nel territorio, per così dire strategicamente, le premesse pratiche per la sua sopravvivenza” (por la sencilla razón de que un centro histórico, con su tejido antiguo y sus espacios naturales, no puede defenderse únicamente mediante restricciones y prohibiciones, sino sólo si sabemos qué función atribuirle en un marco urbano tan cambiado, y por tanto, sólo si establecemos en la zona, estratégicamente por así decirlo, las condiciones prácticas para su supervivencia) (Cederna, 1961: 52).

pavimentos, estatuas, fuentes, farolas de iluminación, etc.”, incluida la vegetación, los jardines y las masas arbóreas que para el arquitecto “son tan importantes como los propios monumentos y deberían catalogarse como tal” (Chueca Goitia, 1968: 19). Además, instaba a dirigir el crecimiento de la ciudad moderna hacia la periferia, conectándola “con vías, parques, bulevares, jardines, etc., que procuren la esencial diferenciación de ambientes” respecto a la ciudad histórica (Chueca Goitia, 1968: 19).

Otra de las medidas sugeridas por Chueca Goitia era una novedosa reflexión en aquel momento, acerca de la necesidad de poner en marcha incentivos fiscales que ayudasen a los propietarios de bienes patrimoniales para su mantenimiento, comparando la ausencia de medidas en España frente a la situación de otros países, Inglaterra en especial (Chueca Goitia 1977a: 79-87). Se trataba, además, de animar la participación de otras instituciones (fundaciones y asociaciones) en la gestión del patrimonio cultural español, dado que el Estado no podía llegar a cubrir todas las necesidades según Chueca, una cuestión por cierto de absoluta actualidad en el presente.

### **Vigencia de la teoría de la ciudad histórica de Chueca Goitia**

No deja de ser paradójico que medio siglo después, en medio de una crisis producida por la globalización y los efectos del capitalismo sin control, a la que se ha añadido la pandemia general de la covid, que nos obliga a plantear nuestros modos de vida y nuestro estar en el mundo, coincidamos sustancialmente con Chueca en la defensa de los valores de la arquitectura histórica y tradicional. La salvaguardia de la trama urbana como un elemento fundamental de nuestro patrimonio cultural y pieza clave en nuestra identidad cultural; la necesidad de delimitar legalmente las zonas históricas de la ciudad por proteger, y respetar la forma y los volúmenes de los edificios históricos, la posibilidad de dar vida a la arquitectura del pasado con nuevos y adecuados usos, el límite del tráfico rodado y de la edificación, la protección de la población asentada en estas zonas contra la progresiva *gentrificación* de los centros históricos, fueron algunas de las cuestiones planteadas por Chueca Goitia en las décadas del desarrollismo, de manera contemporánea a la escandalosa destrucción de las ciudades históricas españolas, que iban cayendo víctimas de la falta de aprecio social, de la ignorancia, la desidia institucional y la especulación inmobiliaria. No sólo esto, en un momento como el actual, en el que crece la opinión favorable a un urbanismo más democrático y participativo, resulta inspirador volver a leer la opinión de este arquitecto, que incluso antes de la llegada de la democracia a España se planteaba “porque no es lo interesante quién planifica, ni cómo se planifica, sino saber en nombre de quién se planifica y qué consenso democrático prestan su peso, su respaldo y su autoridad a la planificación” (Chueca Goitia, 1977a: 44). Estas palabras de Chueca Goitia, publicadas hace ya más de cuatro décadas, adquieren hoy un tinte premonitorio que no podemos obviar; de ahí la necesidad de volver a releer los textos de un autor ya clásico, y a la vez rabiosamente moderno, que apela tanto a la reflexión histórica y crítica sobre la ciudad histórica y la necesidad de su conservación, como a la moral y a la acción social en nuestra condición de ciudadanos comprometidos con el presente, de la misma manera que él lo fue con su tiempo.

\*

## Referencias

- ABC (1958) "La nueva pintura americana", *ABC* (16 agosto 1958): 57-62.
- ABC (1962) "El retrato del Duque de Lerma no puede salir de España", *ABC* (8 marzo 1962): 45-46.
- ABC (1963a) "Cinco arquitectos dicen no a la demolición del Teatro Real", *ABC* (23 marzo 1963): 28-29.
- ABC (1963b) "La gallina de los huevos de oro", *ABC* (10 julio 1963): 32.
- ABC (1964a) "Manes y desmanes", *ABC* (4 octubre 1964): 54.
- ABC (1964b) "La situación del arte contemporáneo", *ABC* (10 noviembre 1964): 63.
- ABC (1965a) "El Museo numantino de Soria, en peligro", *ABC* (15 enero 1965): 53.
- ABC (1965b) "Madrid, como problema", *ABC* (16 enero 1965): 51.
- ABC (1966) "Panorama urbanístico de Madrid", *ABC* (7 mayo 1966): 104.
- ABC (1967a) "Con la espada de Damocles sobre el tejado", *ABC* (31 enero 1967): 13.
- ABC (1967b) "Homenaje a Le Corbusier", *ABC* (10 febrero 1967): 57.
- ABC (1967c) "Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, en Extremadura", *ABC* (15 marzo 1967): 95.
- ABC (1970) "Neomudéjar madrileño", *ABC* (12 febrero 1970): 8-9.
- Allanegui, Alejandro (1968) "El problema de los suburbios. Su transformación urbana", *Zaragoza XXVII*: 275-288.
- Anes, Gonzalo (2007) "Fernando Chueca, arquitecto, humanista y político", in: Gonzalo Anes (coord.), *Fernando Chueca Goitia, arquitecto, humanista y político*, Ayuntamiento de Madrid y Academia de la Historia, Madrid, pp. 11-32.
- Anon. (1960) "La situazione urbanistica", *Urbanistica* (32): 101-106.
- Argan, Giulio Carlo (1975) "A policy for the Preservation of Historic Centers", in: *Historic Districts. Identification, Social Aspects and Preservation. Papers presented at the Seventh General Assembly of the International Centre for Conservation, Rome, Italy, 1973*, National Trust for Historic Preservation for American Committee of the International Centre, Washington, D.C.
- Argan, Giulio Carlo (2019) "Para una política de conservación de los centros históricos", trad. Valerie Magar y Magdalena Rojas Vences, *Conversaciones... con Cesare Brandi y Giulio Carlo Argan* (7): 84-92.
- Arquitectura en peligro (1975) *CAU. Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* (33).
- Beltrán, Antonio (1959) "Las ciudades modernas y su acción destructora sobre las ciudades antiguas", *Zaragoza VIII*: 135-138.
- Bohigas, Oriol (1961) "Comentarios al Pueblo Español de Montjuich", *Arquitectura* (35): 15-25.
- Borobio, Regino (1968) "Los suburbios interiores", *Zaragoza XXVII*: 257-274.
- Brandi, Cesare (1956a) "Il vecchio e il nuovo nelle antiche città italiane", *Quaderni ACI* (21): 15-33.
- Brandi, Cesare (1956b) "Processo all'architettura moderna", *L'Architettura. Cronache e Storia* (11): 356-360.
- Brandi, Cesare (1956c) *Arcadio o della scultura. Eliante o dell'architettura*, Einaudi, Torino.
- Brandi, Cesare (1963) *Teoria del restauro*, Edizioni di storia e letteratura, Roma.
- Brandi, Cesare (1964) Il nuovo sul vecchio. *La fiera letteraria*, 27 settembre.
- Brandi, Cesare (1988) *Teoría de la restauración*, trad. María Ángeles Tojas Roger, Alianza Editorial, Madrid.
- Cederna, Antonio (1961) "Salvaguardia dei centri storici e sviluppo urbanistico", *Casabella* (250): 49-55.
- Convegno di Gubbio (1960) "Convegno di Gubbio", *Urbanistica* (32).
- Chueca Goitia, Fernando (1960) "Exposición de Arquitectura Finlandesa", *Boletín informativo COAM* (9): 4-14.
- Chueca Goitia, Fernando (1961) "Picasso en el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid", *Arquitectura* (26): 38-43.



- Chueca Goitia, Fernando (1962) *Guía Museo Nacional de Arte Contemporáneo*, colección Guías de los Museos de España, vol. XIII. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, Dirección General de Bellas Artes.
- Chueca Goitia, Fernando (1963) "La transformación de la ciudad", *Revista de Occidente* I (8-9): 327-345.
- Chueca Goitia, Fernando (1965) "Las ciudades históricas", *Revista de Occidente* III (24): 274-297.
- Chueca Goitia, Fernando (1968) *El problema de las ciudades históricas*, Granada Nuestra, Granada.
- Chueca Goitia, Fernando (1971) *El neomudéjar: última víctima de la piqueta madrileña*, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid.
- Chueca Goitia, Fernando (1972) *La crisis del lenguaje arquitectónico*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander.
- Chueca Goitia, Fernando (1975) "El problema de las ciudades históricas", *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* (41): 17-30.
- Chueca Goitia, Fernando (1976) "La plaza mayor de Navalcarnero (Madrid)", *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* (43): 92.
- Chueca Goitia, Fernando (1977a) *La destrucción del legado urbanístico español*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Chueca, Fernando (1977b) "La villa de Pasajes de San Juan (Guipúzcoa)", *Academia: Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* (44): 83-84.
- Chueca Goitia, Fernando (1981) "Pablo Picasso y Madrid", *Villa de Madrid* (72): 17-22.
- Chueca Goitia, Fernando (1982) "Abastecimiento romano de aguas a Toledo. Declaración de Monumento Histórico-Artístico", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 179 (2): 385-386.
- Chueca Goitia, Fernando (1983) *Patrimonio y patrimonio urbano*, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.
- Declaración de Palma (1972) "Declaración de Palma", *CAU. Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* (90): 3.
- De Inza, Francisco (1961) "Comentarios a unos comentarios", *Arquitectura* (35): 24-25.
- De Riquer, Borja (2010) *La dictadura de Franco. Vol. 9 de la Historia de España, dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares*, Crítica/Marcial Pons, Barcelona.
- García, Javier (2002) "Chueca Goitia y la historia de la arquitectura española", *Menhir: Arquitectura, Construcción y Diseño* (7): 70-77.
- González-Valcárcel, María Antonia (1975) "Actuaciones urbanísticas en centros históricos", *Ciudad y Territorio* (3): 47-52.
- Hernández Martínez, Ascensión (2008) "La restauración de monumentos en Aragón 1936-1958". in: J. I. Casar Pinazo y J. Esteban Chaparría, (eds.), *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el Primer Franquismo (1936-1958)*. Pentagraf, Valencia, pp. 151-199.
- Hernández Martínez, Ascensión (2009a) "Precisiones sobre la arquitectura medieval aragonesa: la intervención del arquitecto Fernando Chueca Goitia en la iglesia de San Caprasio (Huesca, 1954-1958)", *Artígrafa* (23): 733-755.
- Hernández Martínez, Ascensión (2009b) "De restauraciones, demoliciones y otros debates sobre el patrimonio monumental zaragozano del siglo XX", in: Manuel García Guatas, Jesús Pedro Lorente e Isabel Yeste Navarro (coords.), *La ciudad de Zaragoza 1908-2008. Actas del XIII Coloquio de Arte Aragonés*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 277-336.
- Hernández Martínez, Ascensión (2010) "La actuación de la Dirección General de Bellas Artes en Aragón", in: María del Pilar García Cuetos, María Esther Almarcha Núñez-Herrador, Ascensión Hernández Martínez (eds.), *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Trea editorial, Gijón, pp. 41-66.
- Hernández Martínez, Ascensión (2011) "Fernando Chueca Goitia, a key figure in architectural restoration in Spain (1953-1978)", *Future Anterior. Journal of Historic Preservation. History, Theory and Criticism* VIII (1): 22-41.
- Hernández Martínez, Ascensión (2012) "Fernando Chueca Goitia y el arte mudéjar aragonés: arquitectura, historia y restauración. La intervención en la iglesia de San Félix de Torralba de Ribota", *e-iph Revista de Patrimonio* (10): 1-32 [<http://www.revistadepatrimonio.es>].
- Hernández Martínez, Ascensión (2013) "La intervención del arquitecto Fernando Chueca Goitia en la iglesia de San Miguel de los Navarros, Zaragoza (1971-1978)", in: Álvaro Zamora, María Isabel; Lomba Serrano, Concepción; Pano Gracia, José Luis (coords.), *Estudios de historia del arte: libro homenaje a Gonzalo M. Borrás Gualis*, Universidad de Zaragoza-Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 385-398.

- Hernández Martínez, Ascensión (2014) "El arquitecto Fernando Chueca Goitia y la restauración monumental en España en la segunda mitad del siglo XX", in: José Delgado Rodríguez (ed.), *De Viollet-le-Duc a Carta de Venezia. Teoría e prática do restauro no espaço ibero-americano*, Livro de Atas 20-21 novembre 2014, Laboratorio Nacional de Engenharia Civil, Lisboa, pp. 339-346.
- Hernández Martínez, Ascensión (2016) "La restauración monumental en Aragón en la década de los 70 del siglo XX: las intervenciones de Chueca Goitia en las casas consistoriales de Tarazona, Alcañiz y Uncastillo", in: Esther Almarca Núñez-Herrador, Palma Martínez-Burgos García, María Elena Sainz Magaña (eds.), *El Greco en su IV Centenario: patrimonio hispánico y diálogo intercultural*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 325-346.
- Hernández Martínez, Ascensión (2017) "Reflexiones sobre la historia reciente de la restauración monumental en España", in: *Actas de la IV Bienal de restauración monumental Madrid 2009*, Fundación MonteMadrid, Madrid, pp. 485-520.
- Hernández Martínez, Ascensión (2018) "A la búsqueda del tiempo perdido. Las intervenciones en la arquitectura medieval durante el franquismo", in: Luis Arciniega y Amadeo Serra (eds.), *Recepción, imagen y memoria del arte del pasado. Quaderns Ars Longa* (7), pp. 293-332.
- Hernández Martínez, Ascensión (2019) *Las ciudades históricas y la destrucción del legado urbanístico español. Fernando Chueca Goitia*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- Hernández, Ascensión (2021) "Fernando Chueca Goitia y la defensa del patrimonio urbanístico español: la situación de los centros históricos durante el Desarrollismo", in: *UNIVERSITAS. Las artes ante el tiempo. XXIII Congreso Nacional de Historia del Arte, Universidad de Salamanca (17 al 20 de mayo 2021)*, Diputación de Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 1647-1658.
- Humanes, Alberto (1978) "El "porqué" de la actuación urbanística en los centros históricos", *Boden* (20): 26-31.
- Jacobs, Jane (2011) *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Capitán Swing, Madrid.
- Jiménez-Blanco, María Dolores (1989) *Arte y Estado en la España del siglo XX*, Alianza Editorial, Madrid.
- Kühl, Beatriz Mugayar (2009) *Preservação do patrimônio arquitetônico da industrialização: Problemas teóricos de restauro*, Cotia, Ateliê / FAPESP, São Paulo.
- Marías, Julián (2000) "Semblanza de Fernando Chueca", in: *Fernando Chueca Goitia. Medalla de Oro de la Arquitectura 1998*, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Madrid, pp. 6-9.
- Martí, Carlos (1974) "Sobre la destrucción de los centros históricos", *Jano, Arquitectura y Humanidades* (14): 28-35.
- Martín, Juan José (1975) *El ayer, ante nosotros: sobre la conservación y ambientación de nuestros monumentos*, Patronato Provincial de Promoción y Embellecimiento de Valladolid y Ministerio de Educación y Ciencia, Valladolid.
- Menéndez, José Ramón (1975) "Posiciones teóricas frente a la dilapidación de los centros históricos", *Ciudad y Territorio* (3): 17-21.
- Muxí, Zaida y Blanca Gutiérrez (2011) "Apuntes sobre Jane Jacobs", in: Jane Jacobs, *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Capitán Swing, Madrid, pp. 7-13.
- Navascués Palacio, Pedro (1992) "Arquitectura e Historia en la obra de Fernando Chueca", in: *Fernando Chueca Goitia: un arquitecto en la cultura española*, Fundación Antonio Camuñas, Madrid, pp. 63-121.
- Ostrowski, Waclaw (1962) "La valorizzazione dei monumenti e dei centri storici urbani", *Urbanistica* (35): 40-58.
- Pane, Andrea (2008) "'L'inserzione del nuovo nel vecchio'. Brandi e il dibattito sull'architettura moderna nei centri storici (1956-1964)", in: Antonella Cangelosi y María Rosaría Vitale (coords.), *Brandi e l'architettura Atti della giornata di studio Siracusa 30 ottobre 2006*, Università degli studi di Catania, Siracusa, pp. 307-325.
- Sambricio, Carlos (1998) "Fernando Chueca Goitia, historiador de la arquitectura", *Goya, Revista de Arte* (264): 131-143.
- Sambricio, Carlos (2004) "Fernando Chueca Goitia. El excepcional arquitecto que supo integrar a Ortega y Unamuno", *Formas de Arquitectura y Arte* (9): 39.
- Sambricio, Carlos (2009) "Chueca Goitia, Fernando", in: *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid [<http://dbe.rah.es/biografias/12133/fernando-chueca-goitia>] (consultado el 15 de octubre de 2021).
- Tussell, Javier (1997) *Historia de España. Volumen XIII. La época de Franco. Desde el fin de la Guerra Civil a la muerte de Franco (1939-1975)*, Espasa Calpe, Madrid.
- Zevi, Bruno (1956) "Visione prospettica e spazio-temporalità nell'architettura moderna", *L'Architettura. Cronache e Storia* (11): 322-323.